

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Ocho (08) de Junio del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00278.

El escrito que obra a folio preliminar del presente cuaderno junto con el anexo allí enunciado, agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 11 del expediente digital).-

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, allegado por el apoderado judicial de la entidad demandante el 27 de mayo pasado (derivado No. 11 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Por secretaría líbrese oficio a la entidad CIFIN - TRANSUNION, para que se sirva informar a éste Despacho y para que obre dentro del asunto que se cita en la referencia, sobre las cuentas y productos bancarios que aparezcan en sus bases de datos a nombre del demandado JHON JAIRO GONZÁLEZ ZAPATA, identificado con la C. C. No. 11.789.463, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 43, numeral 4º del C. G. del Proceso.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **097**, hoy **09 de junio de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal
Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4573a04cac8f5e2dc69ef483fb4e28e958f74128bb8d8a94a071583f7255cc3e**
Documento generado en 08/06/2022 11:16:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>